

Manual de Buenas Prácticas Pecuarias en la Producción de Granjas Porcícolas

Fuente:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/215051/Manual de Buenas Prácticas Pecuarias en la Producción de Granjas Porcícolas WEB 25 04.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/215051/Manual_de_Buenas_Practicas_Pecuarias_en_la_Produccion_de_Granjas_Porcicolas_WEB_25_04.pdf)

Resumen

En la actualidad los mercados nacional e internacional demandan que los alimentos de origen cárnico no causen daño a la salud, ya que existen sustancias que en forma accidental o inducida pueden contaminarlos. Por tanto, es de interés del SENASICA, a través de la Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera establecer medidas y/o procedimientos que aseguren la inocuidad de los alimentos y por lo que para su cumplimiento, se ha elaborado el presente Manual en coadyuvancia con los representantes de los eslabones que componen la producción porcina nacional, que sirve a los productores como guía para implementar las Buenas Prácticas Pecuarias en la Producción de Granjas Porcícolas; y que establece las medidas y procedimientos que promueven la inocuidad en la producción de los alimentos.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 establece como premisa básica llevar a México a su máximo potencial, mediante 5 metas nacionales, siendo la cuarta "México Próspero", la cual refiere al sector agropecuario como uno de sus objetivos estratégicos, llevando a "Modernizar el marco normativo e institucional para impulsar un sector agroalimentario productivo y competitivo".

El presente Manual ha sido preparado con temas importantes para la producción porcícola primaria en la que se incluyen aspectos en materia de ubicación, diseño y construcción, alimentación, calidad del agua, manejo de la salud del ganado, eliminación de desechos, control de fauna nociva, bioseguridad, capacitación, salud e higiene del personal, identificación y trazabilidad.